

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2024**ASISTENTES**

	EQUIPO DIRECTIVO	Asistencia
MIEMBROS NATOS	Pérez Martín, Juan Enrique	X
	Pérez López, Marcos	X
	Zaragoza Bayle, M ^a Concepción	X
	Igeño González, M. Isabel	X
	ADMINISTRADOR DEL CENTRO	
	Santillana Barragán, Mario J.	X
	REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS	
	Alonso Rodríguez, Juan Manuel	X
	Bragado González, M. Julia	X
	Escribano Sánchez, Miguel	
	Fernández Marcos, Carlos	X
	García-Agúndez Pérez Coca, José Augusto	X
	Guillén Gerada, F. Javier	
	Hidalgo de Trucios, Sebastián	Excusa
	Pérez Sánchez, Carlos Javier	
	Salido Ruiz, Ginés María	Excusa
	Usón Casaus, Jesús	X
	ESTUDIANTES DELEGADO Y SUBDELEGADO DE CENTRO	
	Gracia Delgado, Júlía (Delegada de Centro)	
	Pérez Báez, Pablo (Subdelegado de Centro)	X
REPRESENTANTES DEL SECTOR A		
MIEMBROS ELECTOS	Antequera Rojas, M ^a Teresa	X
	Frontera Carrión, Eva M ^a	X
	García Marín, Luis J	X
	Gil Anaya, M ^a Cruz	X
	Gómez, Gordo, Luis J.	X
	Martín Cáceres, Leonor	Excusa
	Rabasco Mangas Araceli	X
	Reina Esojo, David	X
	Rey Pérez, Joaquín M ^a	
	Rodríguez Jovita, M ^a Mar	X
	Rosado Dionisio, Juan Antonio	Excusa
	Tapia García, José Antonio	X
	REPRESENTANTES DEL SECTOR B	
	Delgado Perón, Josué	X
	Ortega Ferrusola, Cristina	
	Parejo Rosas, Juan Carlos	
	Pérez Merino, Eva M ^a	X
	Pérez Palacios, M ^a Trinidad	Excusa
	REPRESENTANTES DEL SECTOR D	
	Fernández Corrales, Germán	
Padilla Guzmán, M ^a Luz	X	
REPRESENTANTES DEL SECTOR C		
Arcos Pérez, Eva		
INVITADOS	Ana Isabel Mayoral Calzada	
Asistencia	59,46 %	

Código Seguro De Verificación	3dkRum8X8PfcyLvr6U7ldw==	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado		01/10/2024 07:35:07	
	María Isabel Igeño González	Firmado		30/09/2024 13:43:24	
Observaciones		Página		1/6	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3dkRum8X8PfcyLvr6U7ldw==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



ORDEN DEL DÍA

En Cáceres, siendo las 10.00 horas del día 26 de febrero de 2024, se reúne en sesión Ordinaria la Junta de Facultad de Veterinaria bajo la presidencia del Decano de la Facultad, don Juan Enrique Pérez Martín, en la Sala de Juntas para tratar los temas indicados en el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 28 de noviembre de 2023.
2. Informe del Sr. Decano y Equipo.
3. Propuesta y aprobación, si procede, del Informe anual del Centro y de los Informes anuales de las Titulaciones del Centro del curso 2022-2023.
4. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento que regula el uso de los vehículos de la Facultad de Veterinaria.
5. Aprobación, si procede, de las normas de uso de la Sala de habilidades clínicas de la Facultad de Veterinaria.
6. Aprobación, si procede, de la creación de una Comisión temporal para la modificación del plan de estudios del título de Máster en Ciencia y Tecnología de la Carne.
7. Aprobación, si procede, de la adscripción del Máster en Ciencia y Tecnología de la Carne a la modalidad de “matrícula condicionada” y “modalidad de matriculación inversa”.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Excusan su ausencia Sebastián Hidalgo de Trucios, Mario J Santillana Barragán, M^a Trinidad Pérez Palacios, Juan Antonio Rosado Dionisio, Leonor Martín Cáceres y Ginés María Salido Ruiz.

1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 28 de noviembre de 2023.**
Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. **Informe del Sr. Decano y Equipo.**

El Sr. Decano informa de los siguientes asuntos:

- Los exámenes ordinarios y extraordinarios de enero han transcurrido con normalidad, así como el inicio de las clases del segundo semestre.
- Todo el equipo decanal asistió a los actos de celebración del 50 aniversario de la UEx el 12 de diciembre de 2023 en Badajoz.
- El 12 de enero de 2024 asistió a una reunión con la Vicerrectora de Planificación Académica y el Vicerrector de de Profesorado donde se nos comunicó la situación en la que se encuentra el Master Oficial en Ciencia y Tecnología de la Carne debido a menor matriculación de estudiantes en los últimos cursos. La Universidad y la Junta quieren realizar un reajuste en los Master Oficiales que no lleguen a un mínimo de estudiantes matriculados. Se nos plantearon algunos cambios para mejorar la tasa de matriculación, información que se ha trasladado a la Coordinadora de Calidad del Master para analizar la situación y plantear soluciones.
- Asistió al Acto Académico organizado por la Academia de las Ciencias Veterinaria de Extremadura y al acto de celebración de Santo Tomás organizado por la UEx.
- El pasado día 7 de febrero, se reunió con el nuevo Director del Safyde para presentar el plan de actividades y mejoras de este servicio de la UEx.

Código Seguro De Verificación	3dkRum8X8PfcyLvr6U7ldw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	01/10/2024 07:35:07	
Observaciones	María Isabel Igeño González	Firmado	30/09/2024 13:43:24	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3dkRum8X8PfcyLvr6U7ldw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- El pasado martes, se celebraron las II Jornadas de Cooperación y Voluntariado en África, donde distintos expertos y voluntarios de la ONG presentaron el trabajo que han desarrollado en África Occidental, así como la necesidad de la participación de Veterinarios debido a la importancia que tienen los animales que allí se explotan, y a la situación de salubridad del medio ambiente de la zona. En este sentido se pretende iniciar la participación de algunos profesores y estudiantes ese próximo verano.
- El Colegio de Veterinarios de Cáceres ha iniciado la apertura de la oficina de asesoramiento a los estudiantes una mañana cada 15 días, además, el próximo martes por la tarde se presentará a los estudiantes el Master Oficial en Ciencia y Tecnología de la Carne y el Master Internado del HCV.
- En los primeros días de junio, concretamente el 6 y 7 de junio, se celebrará en nuestra Facultad el VII Congreso Nacional de docencia en Veterinaria (Denominado Congreso VetDoc) y I Congreso Hispano-portugués. De este evento se ha enviado información vía email en un par de ocasiones. Desde el equipo decanal se ha apoyado la celebración de dicho congreso que dará una mayor visibilidad a nuestro centro y será una oportunidad más para poner en valor la innovación docente que aquí se realiza. Se pide, por tanto, a todos los estamentos de la Facultad, la implicación en el mismo.
- En el Consejo de Gobierno celebrado la semana pasada se nos concedió el mismo presupuesto que el año pasado. Se espera un ahorro del 20 % debido a la instalación de las placas solares.

La vicedecana de coordinación académica e infraestructuras explica que todas las solicitudes de obras recibidas se han enviado al Vicerrectorado de Economía. En este apartado no se contemplan los accesos ni los viales así como el mobiliario. Por tanto, las solicitudes que contemplaban estas acciones no han sido enviadas.

El vicedecano de estudiantes y movilidad informa sobre las jornadas de puertas abiertas que se celebraron los días 27, 28 y 29 de enero. Agradece a profesores, personal de administración y servicios y a los estudiantes su participación.

3. Propuesta y aprobación, si procede, del Informe anual del Centro y de los Informes anuales de las Titulaciones del Centro del curso 2022-2023.

Interviene la profesora Ana Isabel Mayoral Calzada, responsable de SACC y explica que se ha elaborado el resumen de todo el curso pasado y se han puesto. Que se ha cumplido, dentro de las acciones de mejora del curso pasado y se han introducido los nuevos planes de mejora para el próximo curso. Entre ellos, por ejemplo, está el mejorar la información sobre los procesos de adjudicación de los TFGs. Se está pensando en hacer, a lo largo del curso académico, antes de la próxima convocatoria una reunión, tanto con estudiantes como con profesores, para explicar de nuevo los procesos porque a veces los estudiantes no entienden bien cuándo tienen que elegir el trabajo en la oferta que haya en cada momento, algunos de los procesos, etc. También los profesores a veces tienen dudas acerca la normativa.

Informe del Master de Ciencia y Tecnología de la Carne.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Informe del Grado en Bioquímica.

Interviene el profesor José Augusto García-Agúndez Pérez Coca, explica los antecedentes que datan de hace 12-13 años en los que a su Unidad se le asignó la docencia de Farmacología, pero no se le asignó ninguna plaza de PTGAS. Esto lo han venido sufriendo con PCI y con un sobreesfuerzo por parte de los profesores. Han solicitado en varias ocasiones que se les dote de una plaza de PTGAS. Le consta que desde el Decanato se han interesado y han apoyado esta solicitud. Pero el resultado hasta ahora ha sido negativo. Concretamente, en el Informe del Grado en Bioquímica se dice que la proporción de PTGAS parece suficiente para el desarrollo de las tareas docentes encomendadas y no se han detectado quejas. Máxime cuando, por sorpresa, en la Memoria del

Código Seguro De Verificación	3dkRum8X8PfcyLvr6U7ldw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	01/10/2024 07:35:07	
Observaciones	María Isabel Igeño González	Firmado	30/09/2024 13:43:24	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3dkRum8X8PfcyLvr6U7ldw==	Página	3/6	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Grado Bioquímica se ajusta totalmente y en la de Veterinaria no se ajusta totalmente. ¿Son las mismas asignaturas? ¿Son los mismos profesores? ¿No son los mismos alumnos? ¿Por qué lo que sirve para Bioquímica es insuficiente para Veterinaria? Esta mejora se pidió el año pasado en Junta de Facultad y constó en el Acta. Solicita y presenta oficialmente una queja formal. La obligación del decanato es que esto aparezca como debe y ayudar en lo que pueda que ya sabe que puede poco. La obligación del departamento es solicitar la plaza y la del Decanato apoyarla. Su obligación como profesor y como representante del departamento es decir aquí las cosas como son y cubrir la docencia. Por tanto, tal y como está este informe le parece que, por una parte, no refleja la realidad de la situación y, por otra parte, el que no se haya tenido en cuenta la queja del año pasado le parece una falta de empatía tremenda hacia los alumnos en este caso de bioquímica y hacia los profesores del área de farmacología que cree que no han hecho nada para merecerlo.

Ana Isabel Mayoral Calzada, responsable de SACC indica que en la memoria de bioquímica, al final en el plan de mejora, se indica que la dotación de personal técnico de laboratorio, en aquellas unidades que carecen de ellos, es esencial y se indica como plan de mejora. Se solicita la contratación de personal técnico de apoyo para tareas relacionadas con la docencia práctica en aquellas unidades que no dispongan de este personal. ¿Pero también quiere decir que se ajusta totalmente y que no ha habido ninguna queja en el mismo informe? Eso se cambia en el Informe de Bioquímica y se añade en el de Veterinaria.

El Decano explica que esto no es competencia de la Facultad sino del Rectorado y gerencia. Así que hay que hacer más presión de la que se ha hecho hasta ahora para que esto se subsane. La solicitud tampoco la hace la Facultad, la tiene que hacer el Departamento.

El Profesor José Augusto García-Agúndez Pérez Coca explica que esto se ha hecho durante bastantes años. Entiende que el Decanato no tiene aquí nada que hacer salvo presionar. Además, opina que los Coordinadores de Calidad de los Grados deberían formar parte de la Junta de Facultad, porque posiblemente no ha habido una queja directamente a la Comisión de Calidad, que es la que elabora el informe. Cree que no tienen conocimiento de las quejas que llegan a la Junta de Facultad. Por tanto, eso se solucionaría de una forma fácil si los Coordinadores de las Comisiones de Calidad fueran miembros de la Junta del Centro.

El Decano responde que esto no es posible debido al Reglamento y explica que el equipo decanal se compromete a hacer todo lo que esté en su mano para que esto se solucione a partir de que se indique en los informes como plan de mejora. Se hablará con el gerente y se le enviará un escrito.

El Profesor Jesús Usón Casás opina que para que haya una buena docencia es necesario el apoyo de un técnico.

Se aprueba con las modificaciones indicadas por unanimidad de los presentes.

Informe del Grado en Veterinaria.

Se aprueba con las modificaciones indicadas por unanimidad de los presentes.

Informe del Centro.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

4. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento que regula el uso de los vehículos de la Facultad de Veterinaria.

El Decano explica que ha habido algunos cambios importantes en el tema del uso de los vehículos. Uno de ellos es la compra de un vehículo nuevo que hay que incluir. El segundo aspecto, es el tema de traslado de *sandach*, se trata de vísceras o animales debidamente protegidos para que no exista transmisión de ningún tipo de patología a los que van en el coche ni a los que lo usen después, esto incluye una reglamentación que hay que cumplir. Además, hace poco se tuvo una auditoría por parte de la Junta de Extremadura y no se estaban haciendo las cosas bien. Por tanto, esto también

Código Seguro De Verificación	3dkRum8X8PfcyLvr6U71dw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	01/10/2024 07:35:07	
	María Isabel Igeño González	Firmado	30/09/2024 13:43:24	
Observaciones		Página	4/6	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3dkRum8X8PfcyLvr6U71dw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

había que incluirlo en el reglamento para que áreas, profesores y servicios que utilicen los vehículos y lleven este tipo de material orgánico o material biológico lo sepan. Y la tercera cuestión, que había que corregir en el reglamento anterior, era el tema de los pagos porque también ya se había modificado la forma de hacerlos y no estaba recogido ahí y también se ha incluido.

La propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

5. Aprobación, si procede, de las normas de uso de la Sala de habilidades clínicas de la Facultad de Veterinaria.

La vicedecana de coordinación académica e infraestructuras explica que la normativa que se ha enviado contiene una errata, porque los modelos de inseminación artificial y modelos de parto distófico estarán a disposición de los alumnos, pero a partir de quinto, no a partir de cuarto, como aparecía.

En cuanto a los antecedentes de las salas de habilidades clínicas, se remonta a la evaluación de EAEVE, que fue en el 2021, en la que comentaba la necesidad de crear una sala para una docencia a partir de modelos animales, sobre todo basándose en el tema del bienestar animal y también pensando en alumnos con determinada discapacidad o diversidad funcional. A partir de ahí, este equipo se planteó la posibilidad de crear una sala para ello, y se consiguió una financiación de 30.000 euros por parte de MAPRE. Con ese dinero se han comprado diversos modelos animales que están ya situados en la sala de habilidades clínicas y se ha elaborado esta normativa. La sala de habilidades clínicas está situada en el edificio de departamentos, abajo, en la planta baja, al fondo, a la izquierda. Se podrá acceder a ella en prácticas. Próximamente se enviará un correo electrónico a toda la facultad pidiendo qué unidades docentes quieren utilizarla para impartir prácticas. Además, esa sala de habilidades clínicas no sólo se utilizará en prácticas docentes, sino que también se permitirá que los estudiantes vayan de forma autónoma en determinados días de la semana. Va a estar allí un personal de PTGAS del Departamento de Medicina Animal que, animales en horario que no sea de prácticas, estará al cuidado de esos modelos. Cuando vaya el profesor con los alumnos será el responsable de que el uso de los modelos sea el adecuado. Se va a disponer de una serie de microscopios para ver alteraciones analíticas sanguíneas y para ver también agentes infecciosos. A partir del tercer curso, los alumnos y el profesor podrán utilizar una cabeza de caballo y una pata de perro para favorecer la enseñanza de las extracciones de sangre. A partir del cuarto se va a contar con un peluche para que los estudiantes hagan vendajes. Y luego ya a partir del quinto habrá dos modelos, uno de inseminación artificial en vacuno y otro de parto distófico también en vacuno. Los estudiantes podrán asistir de forma voluntaria, en concreto martes y jueves de 9 a 11 para que no se solape con las prácticas y miércoles de 4 a 6. Se permite un aforo de 15 estudiantes y de momento no va a ser necesaria la reserva de uso de esa sala por parte de los estudiantes.

La propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

6. Propuesta y aprobación, si procede, de la creación de una Comisión temporal para la modificación del plan de estudios del título de Máster en Ciencia y Tecnología de la Carne.

El Decano explica que al tener que implantar algunas modificaciones al Vicerrectorado de Planificación Académica y posteriormente, a partir de ahí, a la ANECA desde la Comisión de Calidad del Máster se nos solicitó la posibilidad de crear una comisión más amplia que la propia de calidad para acometer estos cambios o plantearlos. La Comisión será temporal hasta que se elaboren estos cambios.

La propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

7. Aprobación, si procede, de la adscripción del Máster en Ciencia y Tecnología de la Carne a la modalidad de “matrícula condicionada” y “modalidad de matriculación inversa.

Código Seguro De Verificación	3dkRum8X8PfcyLvr6U71dw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	01/10/2024 07:35:07	
	María Isabel Igeño González	Firmado	30/09/2024 13:43:24	
Observaciones		Página	5/6	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3dkRum8X8PfcyLvr6U71dw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

La propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

8. Asuntos de trámite.

No hay.

9. Ruegos y preguntas.

El profesor José Augusto García-Agúndez Pérez Coca explica que durante el periodo de exámenes se detectan sistemas *bluetooth* en el exterior y cercanía de las aulas donde se están realizando los exámenes. **Ruega** que se considere que nadie pueda estar en los alrededores de las aulas en el día y hora de exámenes, o bien que no se porten dichos dispositivos.

EL Sr. Decano contesta que se estudiará la propuesta y se verá cómo resolver este asunto.

El Sr. Decano levanta la sesión, siendo las 10.55 horas del día 26 de febrero de 2024.

Vº Bº
EL DECANO

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Juan Enrique Pérez Martín

Mª Isabel Igeño González

Código Seguro De Verificación	3dkRum8X8PfcyLvr6U7ldw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	01/10/2024 07:35:07	
	María Isabel Igeño González	Firmado	30/09/2024 13:43:24	
Observaciones		Página	6/6	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3dkRum8X8PfcyLvr6U7ldw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			